

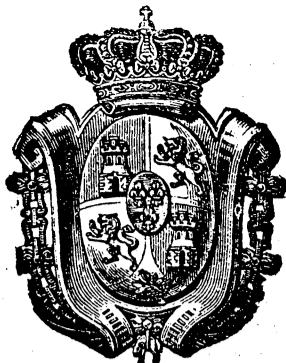
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1351.

LUNES 30 DE JULIO DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernan-da, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, y en su nombre Doña María Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del Reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que continúe exigiendo por el presente año las rentas y contribuciones designadas en el art. 2.º de la ley de presupuestos de 26 de Mayo de 1835, y percibidas hasta el presente, á excepcion del subsidio del clero.

Art. 2.º Se le autoriza igualmente para cubrir los gastos del presente año no decretados aun por los cuerpos colegisladores: 1.º para los del ministerio de Gracia y Justicia, con sujecion á la parte del presupuesto aprobado por el Congreso de Diputados, y en lo demas segun propone la comision: 2.º para los de los ministerios de Guerra y de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, con arreglo á la propuesta hecha por la comision del Congreso que ha examinado sus respectivos presupuestos: 3.º para los del ministerio de la Gobernacion de la Península, conforme á lo propuesto por la seccion de la misma comision: 4.º para los del ministerio da Hacienda, por el presupuesto presentado en la seccion del mismo título de la expresada comision: y 5.º para satisfacer á las clases pasivas sus asignaciones, conforme al presupuesto de 1835.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiasticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Palacio á 27 de Julio de 1838.—A D. Alejandro Mon.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, y en su nombre Doña María Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del Reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.º Los impuestos de 5 y 3 rs. que han pagado hasta ahora en arroba el azúcar y el cacao en su introduccion en Zaragoza, se reducirán á 3 rs. en arroba de azúcar, y 4 en la de cacao.

Art. 2.º De los productos de estos impuestos se harán siete partes iguales, que se distribuirán del modo siguiente: Cuatro al ayuntamiento de Zaragoza para atender al alumbrado y serenos: una al mismo ayuntamiento para continuar la puerta de Santa Engracia, y reintegrar á la direccion de los canales la cantidad que se le adeude por anticipaciones que ha hecho para la construccion de aquella, y las dos restantes al hospital general de aquella ciudad para el socorro de los enfermos.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiasticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Palacio á 27 de Julio de 1838.—A D. Alejandro Mon.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, y en su nombre Doña María Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del Reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que de los bienes nacionales que existen en la provincia de Al-bacete, á la que pertenece la villa de Barrax, adjudique á cada uno de los Nacionales ó vecinos que resultaren haber tenido parte inmediata en la captura del rebelde Ta-

llada, una ó mas fincas de las pertenecientes á la nacion, cuyo valor en tasacion no exceda de la cantidad de 200 reales.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiasticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Palacio á 27 de Julio de 1838.—A D. Alejandro Mon.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, y en su nombre Doña María Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se concede á Josefá Piñol, soltera, vecina de Mora de Ebro, una pension vitalicia de tres reales diarios.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiasticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Palacio á 27 de Julio de 1838.—A D. Alejandro Mon.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO.

Circular. = 2.ª

Los billetes del tesoro de la anticipacion de 200 millones, importantes 3050 rs., que abajo se expresan, y que fueron extraviados al tiempo de hacerse su entrega en la tesorería de Valladolid por el depositario de hacienda pública de Rioseco, espero se servira V. S. disponer se retengan los que de ellos se presentaren en esa tesorería de provincia y depositarias de partido de la misma, avisando al intendente de Valladolid, caso de verificarse su presentacion, para los efectos que con esta fecha le prevengo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Julio de 1838.—El marques de Montevirgen.—Sr. intendente de la provincia de.....

Años.	Serías.	Números.	Cantidades.
1837	4.ª	18,898	500
1837	4.ª	18,888	500
1838	4.ª	18,898	500
1838	4.ª	18,899	500
1838	4.ª	18,802	500
1838	4.ª	18,888	500
1838	1.ª	44,558	50

Rs. vn. 3050

PARTES.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejército del Centro.—Secretaria de campaña.—Excmo. Sr.: A las dos de la tarde de hoy han llegado á este punto las tropas de mi inmediato mando, sin que durante la marcha haya ocurrido novedad alguna, ni presentádose el enemigo á nuestra vista.

Llaugostera, que con sus tres cortos batallones y un escaso escuadron permanecia en Miravete esta mañana, se ha puesto en movimiento al aproximarme á este punto, dirigiéndose á ocupar un paso difícil sobre el camino de Fortanete, donde continuaba Merino, á quien se le supone con una fuerza de cuatro batallones y unos 200 caballos, se hallaba ayer en Mosqueruela, ignorando si despues de mi llegada á esta villa ha hecho algun movimiento. Continúo observando con placer el buen espíritu de los habitantes de estas montañas y la confianza que les inspira la presencia de nuestras tropas, cuya conducta y disciplina son dignas de todo elogio y acreedoras á la admiracion que causan á los pueblos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villarroya 25 de Julio de 1838.—Excmo. Sr.—Marcelino Orúa.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El gefe político de Burgos da parte al Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula de que el oficial 3.º segundo de aquel gobierno político D. Vicente Mocoza y Bellido, comisionado para el desempeño de asuntos interesantes del servicio nacional en los partidos de Melgar y Villadiego, tuvo noticia de hallarse en el pueblo de Villahizan una partida de facciosos. El patriotismo de este jóven no le permitió titubear un

momento sobre la determinacion que debía tomar, y acompañado de su escolta, compuesta de un oficial y 12 caballos, se puso en marcha para aquel pueblo; siendo el resultado de esta operacion haber aprehendido el 15 del actual á los cinco facciosos armados de que se componia la partida.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 27 de Junio.

Las noticias últimamente recibidas de Alejandria, son de naturaleza mas pacífica. Los buques de guerra egipcios que habian salido del puerto, han regresado en su mayor parte á sus apostaderos respectivos. Se cree que las declaraciones de los cónsules extranjeros, y mas que todo, el temor de ver aparecer en aquellas aguas á la escuadra anglo-francesa, han contribuido á suspender los preparativos de Mehemet-Ali, y obligado á que respete el derecho de soberania que sobre él ejerce la Puerta Otomana. El bajá ha asegurado del modo mas solemne que no intenta emprender nada que pueda causar recelo al sultan. En tales circunstancias las evoluciones de la escuadra otomana de algunas semanas á esta parte en el Bósforo, no tienen ya ninguna importancia. Estas fuerzas, compuestas de 24 velas, deben salir en breve para las islas del Archipiélago, y conducir á su destino al nuevo gobernador de Trípoli; y para evitar las conjeturas que con esta instalacion pudieran hacerse tambien, y todo motivo de inquietud á la escuadra francesa al ver en aquellas costas la armada turca que conduce á Oschkiar-Bajá á su nuevo destino á Trípoli, la Puerta ha manifestado particularmente al almirante Roussin, asi como á los demas enviados de las demas potencias, el verdadero y único objeto de estas fuerzas navales.

Mehemet-Ali ha satisfecho á la Puerta un millon de piastras procedentes de atrasos, cuya cantidad ha venido muy á tiempo para pagar á las tropas que guarnecen esta capital. El tesoro del sultan está exhausto, y no se alcanza cómo la Puerta puede atender á los gastos de las numerosas embajadas turcas que mantiene cerca de las potencias extranjeras.

(Gazette d'Augsbourg.)

SUECIA.

Stockolmo 12 de Julio.

Los presidentes del consejo municipal á la cabeza de cerca de 400 individuos de la clase propietaria, se presentaron en casa del baron de Sprengporten, ex-gobernador de la ciudad, para despedirse de él. El burgomaestre Ullberg expuso en nombre de todos los habitantes su sentimiento por verle separado del honroso puesto que desempeñaba como gefe de la administracion municipal. El baron contestó al discurso vivamente conmovido. El cuerpo de propietarios ha acordado que su busto se coloque en la bolsa.

BELGICA.

Bruselas 18 de Julio.

El consejo provincial de Brabante ha acordado ayer por unanimidad y sin discusion dirigir al Rey la siguiente peticion:

Señor: El consejo provincial de Brabante, con el fin de evitar las consecuencias que podria acarrear la desmembracion del territorio, cree de su deber hacer presente á V. M. el deseo que les anima de que no se rompan los lazos de nacionalidad que unen á los habitantes del Luxemburgo y de Limburgo á las otras provincias de la Bélgica.

El consejo provincial descansaria en el desvelo de V. M. por la conservacion de unas provincias que tienen igual título que nosotros á ver consignada su independendencia, y á las cuales V. M. ha dado señaladas pruebas de lo que se interesa por ellas, si no temiera que el espíritu de partido, aprovechándose de su silencio, dedujese por ello consecuencias poco favorables.

El consejo provincial ha creído no debía permanecer silencioso en circunstancias tan graves, y que inspiran la mayor repugnancia á los pueblos de las provincias amenazadas de la desmembracion, repugnancia justificada por la diferencia de costumbres, de religion y de idioma que existe entre estos habitantes y los de la Holanda, y aun mas por la parte gloriosa que han tenido en la emancipacion de la Bélgica, bajo cuyas leyes han vivido desde entonces.

El consejo provincial confia que la sabiduria de las grandes Potencias al decidir que permanezcan estas provincias unidas á la Bélgica, procurará alejar todo motivo de colision, y conservar de esta manera á sus pueblos los inapreciables beneficios de una paz general.

La historia de todos los tiempos nos enseña que es una mala combinacion política el intentar reunir pueblos á los cuales no les permiten fraternizar sus antecedentes, y que alian-

zas contraidas á la fuerza, se disuelven con perjuicio de estos pueblos unidos, en el momento que este apoyo les falta.

GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de Julio.

S. M. ha dado ayer audiencia despues de medio dia en el nuevo palacio. S. A. S. el Principe Ernesto de Hesse-Philps-thal tuvo el honor de despedirse de la Reina. S. A. S. fue introducido por el vizconde Palmerston, Secretario de Estado de Negocios extranjeros, y presentado por Sir Roberto Chesler, maestro de ceremonias. Despues de la audiencia S. M. celebró capitulo de la muy noble orden de la Jarretiera. Por mandato de la Reina (como Gran Maestre de la orden), el obispo de Oxford, canciller de la orden, ha leído un estatuto especial por el que se nombra á S. A. S. el duque de Saxe-Cobourg et Gotha, caballero de la muy noble y muy ilustre orden de la Jarretiera. En seguida entró en la sala de la asamblea. S. A. S. acompañado del duque de Sussex y del Principe Jorge de Cambridge, los dos caballeros mas antiguos que se hallaban presentes: Sir W. Wood, que llevaba las insignias de la orden, y Sir A. Clifford precedian al agraciado. Puesto de rodillas el duque de Saxe-Cobourg, y habiendo presentado Sir W. Wood la Jarretiera, S. A. R. el duque de Sussex la ató á la pierna izquierda del nuevo caballero en tanto que el canciller de la orden pronunciaba la fórmula de costumbre. Sir W. Wood presentó á S. M. en seguida la cinta y el medallón, quien con la ayuda de sus Reales deudos la colocó en el cuello de S. A. S. Puesto en pie el duque de Saxe-Cobourg besó la mano á S. M., y despues recibió los parabienes de todos los asistentes al capitulo.

S. M. dió ayer un gran banquete, al que asistieron el duque de Nemours, el principe de Fustemberg, el embajador de Francia y la condesa Sebastiani, el embajador de Nápoles y la condesa Ludolf, el conde Alten, embajador de Hannover, el embajador de Cerdeña y la marquesa de Brignole, el conde Lowenhielm, embajador de Suecia; Mr. Vandeweyer, ministro belga, y otros. (*Morning-Post*.)

El Gobierno ha recibido pliegos del Canadá que ha traído en 20 dias desde Quebec el paquebote *Le Pique*. Las noticias, aunque de poca importancia, no dejan de ser satisfactorias, por cuanto parece que los habitantes del Canadá continúan animados del mejor espíritu de conciliación. El conde Durham se proponía hacer una visita á las provincias. El coronel Grey estaba de vuelta de su misión á Washington. La respuesta del Presidente de los Estados Unidos á la comunicacion del gobernador del Canadá, está concebida en términos favorables y pacíficos, y una fuerza naval americana debe reunirse á la escuadra inglesa para obrar en combinacion contra los piratas que infestan el rio de San Lorenzo. El capitán Landham mandará estas fuerzas. (*Globe*.)

Por la via de Buenos Aires se han recibido noticias del mar del Sud. Declarado el bloqueo de Valparaiso por los peruanos, los chilenos han hecho uso de las represalias, proclamando á su vez el bloqueo del Callao y de los puertos situados al norte del Perú, á contar desde 17 de Mayo.

Una carta de Atenas con fecha de 27 de Junio, pinta el estado de aquel país en el mayor desorden con respecto á la administracion de la hacienda pública, y amenazado de una crisis política. Añade que el Rey ha estado expuesto á sufrir los insultos de varios soldados atumultuados á pretexto de pedir una Constitución, y que el temor de promover un levantamiento, ha impedido se les imponga el condigno castigo. Parece que reinan algunas rivalidades entre el encargado de negocios de Prusia y el de Inglaterra.

Dice tambien la carta que Mehemet Ali, para decidir al gabinete inglés á que auxilie sus proyectos de hacerse independiente de la Puerta, le ha propuesto construir á sus expensas el camino de hierro del Istmo de Suez, lo que indudablemente proporcionará mayor facilidad á las comunicaciones con la India por el Egipto. (*Constitutionnel*.)

Idem 18.

Ayer se ha dignado S. M. ser la madrina del hijo recién nacido del coronel Buckley y de Catalina su esposa. La ceremonia se ha verificado en la iglesia de Saint James. El niño ha recibido el nombre de Victor, que le ha dado su augusta madrina Victoria. Es el primer niño á que S. M. ha dado su nombre. La condesa Delawar encargada de representar á S. M. en esta ceremonia, ha tenido al recién nacido en la pila bautismal. Eran padrinos el vizconde Folkestone y el conde Delawar. Muchos personajes distinguidos asistieron á este acto. (*Morning-Post*.)

El mariscal Soult ha ocupado bien el dia de ayer. A las doce visitó S. E., acompañado de su hijo y de su yerno, la casa de correccion de Coldbat-Fields. El mariscal ha examinado escrupulosamente el régimen de esta casa, y dirigió al director de ella muchas preguntas relativas á la misma. Entre otras observaciones hizo el mariscal la de que era de sentir que no fuese pagado su trabajo á tantos individuos. En seguida visitó el duque de Dalmacia la casa de moneda, donde examinó con particular cuidado los procedimientos de la fabricacion, desde la fundicion hasta que sale la moneda de bajo del volante. El gobernador de la casa y los empleados del establecimiento dieron al mariscal todas las noticias que deseó sobre los objetos que mas particularmente llamaron su atencion, y que produjeron varias preguntas de parte de S. E. El gobernador de la casa de moneda presentó al mariscal una medalla de plata acuñada en su presencia, con estas palabras en el anverso: "Mariscal Soult, duque de Dalmacia, 17 de Julio de 1858." Despues de haber asistido á un desayuno preparado en su obsequio, pasó el mariscal á los magníficos jardines de Wauxhall, donde debía verificarse la ascension del gran balón de Nassau.

Llegó el mariscal á eso de las seis, sin que la multitud de concurrentes advirtiéndose al principio su presencia; pero apenas se mostró en el recinto reservado, fue saludado por las aclamaciones públicas. Pocos instantes despues de su llegada se verificó la ascension. Mr. Green, Mr. Power, individuo del Parlamento, MM. Carnegie, Tennysson, Hughes y Gye subieron en la barquilla. El globo se elevó en medio de una brisa bastan-

te fresca, en la direccion del condado de Essex. Algunos minutos despues de la ascension se retiró el mariscal por una puerta reservada de los jardines. Formaban parte de las decoraciones del jardín banderas tricolores y emblemas en honor del ilustre guerrero. (*Standard*.)

El gobierno americano ha sido batido en Washington con reactivo del bill de la subtesorería desechado en la Cámara de representantes por una mayoría de 125 votos contra 111, á pesar de los extraordinarios esfuerzos de varios personajes colocados en una altura bastante elevada para comprometer á los individuos del Congreso á votar en favor del bill. La Cámara de representantes ha desechado igualmente por 110 votos contra 94 la propuesta relativa al uso de los bancos, bajo ciertas condiciones, en calidad de depositarios de los fondos del Estado. Mr. Buchanan propuso entonces un bill que tenia por objeto depositar en la tesorería de los Estados Unidos, conforme á las cláusulas del acta de 1789, todos los fondos del Gobierno. La resolucion tomada con respecto al bill de la subtesorería habia hecho subir los fondos de $\frac{1}{2}$ á 2 por 100, pero no tardaron en descender.

Las noticias mas recientes del Canadá, recibidas por los últimos buques que han llegado, son de poca importancia. Se reducen á algunos movimientos de tropas en las cercanías de Montreal, y á las disposiciones adoptadas en las provincias del alto Canadá para restablecer con seguridad la navegacion del San Lorenzo. Se anuncia como un hecho cierto, que Mr. Papi-neau, ex-presidente de la Cámara de asamblea del bajo Canadá, y el principal gefe de la oposicion, ha conseguido en fin llegar á Albany, en el Estado de Nueva Yorck. Desde el principio de las turbulencias se ignoraba el paraje donde se habia refugiado Mr. Papi-neau. En Montreal han sido puestos en libertad 15 prisioneros de Estado, lo que parece indicar suficientemente la confianza que el Gobierno tiene en la conservacion de la tranquilidad pública.

Escriben de Lucerna con fecha del 9 que en Luchen hubo una reñida pendencia, habiendo quedado vencidos los aristócratas, que fueron los primeros en acometer á los patriotas, y de cuyas results han perecido dos individuos, y tambien se dice que el landeman del distrito ha sido muerto. Noticioso el Directorio de esta ocurrencia, ha enviado sin detencion á los señores Hess y Hage, para que procuren restablecer la tranquilidad. Dicese tambien que los liberales de Enciedlen se han armado para ir al socorro de sus hermanos, caso que tengan necesidad de él. (*Constitutionnel*.)

FRANCIA.

Paris 17 de Julio.

Por conducto extraordinario hemos recibido el *Guardia Nacional* de Marsella del 14 del corriente. En su correspondencia de Levante no se confirman los rumores que han corrido acerca de haberse declarado Mehemet-Ali independiente de la Puerta, y solo habla de un horroroso incendio acaecido en el Cairo.

El 21 por la tarde, dice, se notó fuego en la iglesia católica del Cairo, el cual se propagó rápidamente á las casas contiguas. Los auxilios prestados en esta ocasion por el gobernador Habbil-effendi han sido bien insignificantes, y los pocos operarios enviados para apagar el incendio se han entregado al saqueo, y aun hubo de entre ellos quien atizó el fuego, que no tardó en extenderse y consumir dos calles enteras, una de las cuales forma parte del barrio de los francos. El 22 por la noche, cuando ya se creia casi apagado el incendio, apareció repentinamente en otros dos puntos contiguos al primero. El pueblo, lejos de prestar auxilio, como que se recogía de este funesto acontecimiento, y la maligna sonrisa que se dejaba ver en sus semblantes, llenó de terror á los europeos. El barrio de los cristianos y sus cercanías parecian un volcan. No es facil describir la consternacion y el conflicto de los habitantes de aquel barrio producida por el deseo bien natural de poner en salvo sus bienes, sin saber adonde depositarlos. Una porcion de manufacturas y mercancías, valuadas en sumas considerables, ha sido pasto de las llamas. Al fin viendo Habbil-effendi que el asunto iba tomando un caracter demasiado serio, reunió todas las tropas, y se trasladó á su cabeza al lugar del incendio. Inmediatamente se procedió á derribar varias casas para cortar el fuego, esperándose el 24 por la tarde verle de un todo extinguido por efecto de esta medida, cuyo resultado es infalible, á no ser que la malevolencia lo renueve.

En los primeros dias de este acontecimiento, los árabes y aun los soldados enviados con el objeto de mantener el orden cometieron bastantes excesos. Mehemet Ali despachó ayer para el Cairo á Hussein bey, con facultades extraordinarias, y se espera que su presencia pondrá fin á tales desastres. Los europeos del Cairo no pudieron dejar de llenarse de terror al ver la audacia del pueblo y el descuido de la autoridad; mas con la actividad desplegada el tercer dia, renació en ellos la confianza. Mr. Tipel, consul de Francia en el Cairo, pidió 25 hombres para que custodiasen su casa; y despues de darles los órdenes convenientes, se dedicó á salvar el archivo haciendo lo trasladasen á Boulac; mas al volver á su casa encontró á los soldados que componian la guardia ocupados en saqueársela. Igual suerte han corrido otros muchos europeos. Sin embargo de creer que nada debamos temer ahora, el cónsul general Mr. Cochelet ha solicitado vengan algunos buques de guerra, cuya presencia causará un efecto saludable. Esperemos para poder juzgar con imparcialidad acerca de la conducta de la autoridad del Cairo, y sobre diversos actos del Gobierno (que empiezan á interpretarse de mil maneras), á que la calma nos deje ver las cosas en su verdadero punto de vista.

En dicho periódico se lee lo que sigue:
Alejadria: 26 de Junio. En el momento en que la escuadra egipcia estaba aparejado para darse á la vela, llegó el contraorden, y todos los buques permanecen anclados en el puerto de Alejadria, á excepcion de dos navios y dos fragatas que salieron en direccion de Candia. Se dice que esta contraorden se ha dado á consecuencia de instrucciones particulares que los cónsules de Francia y de Inglaterra han recibido de sus respectivos Gobiernos y de que han dado conocimiento al bajá.

Todavía no ha desaparecido de un todo la peste: muchos europeos de la clase indigente han sido victimas de ella en estos últimos dias.

El comercio de Alejadria camina de dia en dia á su ruina. La tenacidad del Virey en no querer vender sus algodones, tiene suspendidas todas las negociaciones, porque el algodón es casi el único género que alimenta el tráfico del Egipto. El disgusto es general en todas las clases: los comerciantes pierden cantidades considerables, por la indefinida detencion de sus buques. Hace mucho tiempo que estan anclados en este puerto una porcion de barcos, pues cada vez que llegan embarcaciones, se cree que el Bajá abrirá sus almacenes; pero esta justa esperanza ha quedado hasta ahora defraudada. Esta tenacidad del Virey es tanto mas vituperable, cuanto que se halla imposibilitado de pagar á sus empleados, los cuales para atender á su subsistencia tienen que contraer préstamos ruinosos, y así el nombre del Virey es calificado por todas las clases con epitetos poco decorosos.

La tenacidad del Virey en dilatar la venta de sus algodones, es un hecho acerca del cual debemos explicarnos con franqueza, declarando semejante acto como injusto é impolitico.

Como injusto, porque el comercio con el Egipto está cimentado sobre un convenio tácito, y apoyado sobre lo pasado y sobre el sigilo del gobierno egipcio. Este gobierno se ha constituido el solo vendedor en su país; mas todos los años ha entregado sus productos á los compradores que han venido á buscarlos. Los adquirentes de este año son los mismos á quienes de largo tiempo el Gobierno egipcio ha vendido sus productos, y estos compradores han experimentado de poco tiempo á esta parte pérdidas considerables por efecto del subido precio á que habian comprado en Egipto, y á la gran baja que los algodones han tenido en Europa. Hace mucho tiempo que los precios ofrecidos por los comerciantes residentes en Egipto estan en relacion con los que corren en todas las plazas europeas, y estos comerciantes vienen á comprar hoy con la misma buena fe que compraron hace dos años, pagando el precio exorbitante de 25 talaris y aun mas. Despues de las pérdidas experimentadas las compras hechas en 1856, detener ahora sus buques con la esperanza durante un plazo indeterminado, y rehusando abrir la venta sin decir si se tardará poco ó mucho en verificarlo, es tratar de especular con la justa impaciencia de los comerciantes, y por consiguiente causarles los mismos ó mayores perjuicios que en 1856 sufrieron.

Semejante táctica de parte de un Gobierno que se encuentra en el grado de autoridad que el del Egipto es injusta. Hemos dicho tambien que es impolitica, y lo es á tal punto, que es imposible creer llegue tan al extremo la ceguera de los que la aconsejan. Desde luego puede decirse que está fundada en un cálculo erróneo, cual es la probabilidad que se cree, de que la acumulacion de dos cosechas enteras, y una gran parte de la de 1856, puede proporcionar una subida considerable. Solo en la cabeza de algunos ministros egipcios puede caber el que sea posible poner trabas á los géneros que arriben de América, pues cálculos positivos, y dados al público, han probado que las cosechas sobrepujaban al consumo de las manufacturas, las cuales satisfacen con creces las salidas actuales de esta materia.

Es impolitica, porque aparta al comercio europeo de sus relaciones con el Egipto, y porque sus relaciones no giran sobre el éxito ordinario de sus negociaciones, sino sobre las miras especuladoras de un virey que tiene á su disposicion medios demasiado extensos de autoridad para que pueda mirarse como un comerciante. Hasta ahora se ha considerado al Egipto como un reino que anualmente vende sus productos; hoy es indudable que su virey es un gran comerciante, de quien debe esperarse toda la astucia y toda la política de que un especulador se vale en sus negocios, y bajo de este pie el comercio debe estar alerta, porque es muy peligroso ponerse á la merced de un comerciante de esta categoria.

La táctica del Gobierno egipcio es aun mas impolitica por cuanto no puede menos de llamar la atencion de los poderosos Gobiernos que hasta ahora le han protegido. ¿Es probable que estos Gobiernos puedan ver con tranquilidad, despues de las pérdidas que en los años anteriores han experimentado sus súbditos por consecuencia de las compras hechas en el Egipto, el que se introduzca una nueva táctica la mas propia á arruinarles completamente por un Principe que ha prohibido la libertad de comercio con el fin de hacer por sí mismo especulaciones ruinosas para todos los comerciantes, sin que de ello resulte un bien positivo al país? Nos consta que no faltan Gobiernos que han desaprobado altamente este nuevo acto de política comercial del Gobierno egipcio: los cónsules estan obligados á dar cuenta á sus Gobiernos de la conducta del virey para que se sepa la consideracion que se debe tener con el gefe de esta comarca y la proteccion que debe dispensársele.

No son estas observaciones la expresion de una oposicion sistemática que tratamos de hacer al Gobierno egipcio. Lejos de ello publicaremos con la mayor satisfaccion todo el bien que resulte de su acertada administracion, pues nos es sensible haber de criticar de esta manera los actos de un Gobierno que procura extender en su país los beneficios de la civilizacion. Pero hemos debido ceder á las justas quejas del comercio.

P. D. De todos los puntos recibimos noticias y portomenores del incendio que ha habido en el Cairo, de las cuales nos abstenemos de hablar hasta el correo inmediato para evitar el dar noticias falsas. Se habla con variedad acerca del número de las casas consumidas por el incendio, pues unos las hacen subir á 200, y otros á 500. (*Journal des Debats*.)

Idem 19.

El conde Lenft de Pilsach, enviado del Austria en el Haya, acaba de llegar á Londres, en donde su presencia ha producido cierta sensacion. Algunos periódicos aseguran que debe tomar parte en los trabajos de la conferencia sobre la cuestion holand-belga, ora como auxiliar, ora como suplente del principe Esterhazy, á quien su empleo acaso obligue á trasladarse á Milan. Desde las primeras negociaciones entabladas sobre este asunto, el Austria siempre mantuvo dos plenipotenciarios en la conferencia, Mr. de Wesseberg, y el Principe Esterhazy, su embajador en Londres.

Mr. el baron de Bois-le-Comte, enviado de Francia en Portugal, ha llegado á Falmouth en el *Liverpool*, que salió de Lisboa el 9.

La *Gaceta de Estado de Prusia* anuncia de oficio la vuelta de Mr. el conde Bresson á Berlin, despues de su excursion de algunos dias en Hamburgo.

La *Gaceta universal de Leipsick*, refiriéndose á una carta de Berlin, dice que el Emperador de Rusia asistirá á la ceremonia de la coronacion en Milan; y que si el Rey de Prusia

no puede concurrir en persona, irán algunos Príncipes de la familia para honrar la solemnidad con su presencia. Añade el mismo periódico, aunque esto parece poco probable, que durante las fiestas de la coronación se tratarán asuntos políticos de la mayor importancia.

El *Morning-Chronicle* hace la siguiente descripción del gran sello de Inglaterra, hecho por Beauj. Wien, primer grabador de los sellos del Estado. En uno de sus lados se representa la figura ecuestre de S. M., acompañada de un page. La Reina lleva un vestido de cola, y el collar de la orden de la Jarretiera: tiene en la mano derecha el cetro, y sobre su frente virginal se ostenta la Real diadema. El joven page, levantados sus ojos á la Reina, sostiene el sombrero con la una mano, y con la otra sujeta un fogoso caballo cubierto de un rico caparazon, y sosteniendo en su erguida cabeza un gran penacho. La inscripción *Victoria, Dei gratia, Britanniarum Regina, fidei defensor*, está grabada con letras góticas. Entre el espacio de cada letra hay grabada una rosa heráldica. En el otro lado está representada la Reina con todas sus insignias Reales; coronada la cabeza; el cetro en su mano derecha, y en la izquierda el globo: está sentada en su trono, bajo un dosel del mayor gusto, y de forma gótica: á los lados de S. M. hay dos figuras, que representan la una la Justicia, y la otra la Religión: las armas y la corona de S. M. estan colocadas en el exergo, y el todo ceñido por una guirnalda de hojas de encina entrelazadas de rosas. (*Journal des Debats.*)

Idem 20.

Escriben de Boloña con fecha del 19 de este mes:

«S. A. R. el duque de Nemours ha llegado ayer tarde á Boloña del Mar en el paquebote de vapor el *Muguet*, procedente de Londres, que hizo la travesía en menos de once horas. Toda la población francesa y extranjera se hallaba en el puerto desde que se difundió la noticia de su llegada; y S. A. R. ha podido juzgar, por las aclamaciones públicas, y por los gritos repetidos de *viva el Rey*, de los sentimientos que animan á estos habitantes por la monarquía de Julio. Esta población ha apreciado debidamente la preferencia que ha dado el Príncipe al puerto de Boloña, y la elección que del mismo hizo el mariscal Soult cuando partió á Inglaterra. El Príncipe habló con las autoridades acerca de la prosperidad progresiva de la ciudad de Boloña, y les dió gracias por el recibimiento que le habian hecho estos habitantes.» (*Debats.*)

Escriben de Marsella con fecha 16 de Julio:

Mr. Thiers ha llegado ayer á Ex con su familia, donde debe permanecer muy poco tiempo. El procurador general Borely le dará una comida. Se asegura que Mr. Thiers ha alquilado una casa de campo en las orillas del lago de Como: en aquel retiro se ocupará en trabajar su historia de Florencia. (*Semaphore.*)

El baron Van-Capellen, embajador extraordinario del Rey de Holanda en la coronación de la Reina Victoria, debe dejar á Londres el 22 para trasladarse á su corte. (*Id.*)

Escriben de Londres con fecha 17 de Julio:

Entre las funciones que se han hecho en las provincias para celebrar la coronación de la Reina, debe citarse el magnífico banquete dado en Brighton á los 40 alumnos de las escuelas públicas de aquella ciudad.

En esta comida se sirvió un budín que pesaba 214 libras, y tenia dos pies y seis pulgadas de diámetro, y por consecuencia cerca de siete pies y medio de circunferencia. Este enorme budín se preparó y echó en el perol el lunes 25 de Junio por la mañana, y estuvo continuamente al fuego hasta las cuatro de la tarde del jueves 28, es decir, mas de 72 horas. Estaba colocado en medio de la mesa acompañado de otros 400 budines pequeños de diferentes clases. Además de los vinos y licores que se sirvieron á los convidados, se habian presentado 355 galones (cerca de 1700 pintas) de cerveza en pequeños barriles, que se hallaban colocados de trecho en trecho en la sala, y donde los jóvenes bebían á su voluntad con jarros de porcelana. (*Id.*)

Escriben de Hamburgo con fecha 14 de Julio:

El gran Duque heredero ha llegado ayer mañana á las diez de Copenhague á Treveunda, despues de un viaje de 17 horas. El Príncipe descansó un poco, y continuó su viaje hácia Lubeck, donde pasó el resto del día y la noche inmediata. Al día siguiente pasó á Molla S. A. R., para continuar su camino directamente á Hannover sin detenerse en Hamburgo. Se ha dado contraórden respecto de los preparativos que se disponian aqui para su recibimiento. (*Id.*)

Se lee en el *Memorial de Calvados* lo siguiente:

La sociedad de anticuarios de Normandía ha resuelto celebrar su sesion pública anual el día 8 de Agosto. Esta sesion, á la que presidirá Mr. Guizon, director de la sociedad, debe atraer á muchos extranjeros de mérito. Además de los miembros del instituto que deben venir á Caen, se anuncia la llegada de muchos individuos de las sociedades del Norte. Mr. de Fontenette, presidente de la sociedad de anticuarios de Poitiers, hace ánimo tambien de visitar en este tiempo nuestro departamento. El baron de Stassant, presidente del Senado belga, gobernador de Bruselas, y miembro corresponsal de la quinta clase del instituto de Francia, tan célebre como sabio y hombre político, debe segun se dice visitar nuestra ciudad y asistir á la sesion pública de la sociedad de los anticuarios de Normandía, de la que es individuo. (*Journal des Debats.*)

MADRID 30 DE JULIO.

VARIEDADES.

La Lira Andaluza, coleccion de poesías contemporáneas: por D. Miguel Tenorio. Entrega 1. Sevilla.

El Sr. de Tenorio, editor de esta coleccion, y autor de una de las mejores composiciones insertas en ella, cual es la que con el título *A la gloria artistica* antecede á las demas, pide en la advertencia preliminar *mas indulgencia que crítica*. Sin embargo debemos advertir que aun el Aris-

tarco mas severo hallará mucho que elogiar si ha de proceder de buena fe, y pocos defectos que corregir.

Nosotros prescindimos altamente de lo que indica el editor acerca de *la reforma literaria* de nuestros días. Haya buenos versos, pensamientos nobles y originales, armonía, estilo poético, lenguaje propio del género y además castizo. Nada mas exigimos. Nosotros no conocemos mas que dos escuelas de poesia, una *buená*, es decir, en la que se enseñan las dotes mencionadas, y otra *mala*: esto es, que carece de aquellas dotes. Jamás adoptaremos los principios que tienden á mostrar como poco apreciables á Virgilio, Racine y Garcilaso: jamás seguiremos la bandera que proscribiera á Shakespeare, Milton y Calderon. Somos demasiado ambiciosos de placeres intelectuales para mirar con buenos ojos á los que quieren privarnos de alguna parte de los nuestros: y ya hemos dicho cuáles son las condiciones que imponemos al poeta que tenga la bondad de aspirar á agradarnos.

Estas condiciones estan, generalmente hablando, muy bien cumplidas, como demostraremos con la cita de algunos de los pasajes que nos han hecho mas impresion: pues los pequeños lunares no merecen que se haga alto en ellos donde hay grandes bellezas que elogiar. Mas útil nos parece una observacion general que nos ha sugerido la lectura de estas composiciones. En todas ellas hemos creído notar vestigios de aquel fuego de sentimiento, de aquella valentía de expresion que caracterizó á los poetas andaluces del siglo xvi, y que parece heredado de los arabes, que tan larga mansion hicieron en las deliciosas orillas del Bétis. Esta coleccion desempeña completamente el título de *Lira andaluza* que le ha dado su editor.

Los fragmentos á la *catedral de Sevilla* estan llenos de vida poética, de la fe que preconizan. Si destruida la mezquita, se conservó la torre, el entusiasmo del poeta halla la razon misteriosa de no haber caído:

«No: que en su cumbre el árabe Almuedano
«Solo hay un Dios gritaba:
«Y donde la verdad se proclamaba,
«Era triunfal padron para el cristiano.»

Hé aqui cómo describe la inutilidad de los esfuerzos de un corto número de almas virtuosas en un siglo corrompido:

«De arbustos que verdean
«Raros aqui y alli por la abrasada
«Region inmensa del desierto mudo,
«Y con el viento quemador pelean,
«Jamás formarse un bosque eterno pudo.»

Tiene el autor de esta composicion el mérito de haber puesto en muy buenos versos la frase: *fagamos una iglesia, que los que vengan despues nos tengan por locos*. Esta frase es histórica.

«Sí: que en fe santa y entusiasmo ardieron
«Los no contaminados corazones
«De aquellos piadosísimos varones
«Que *levantemos al Señor* dijeron
«Un templo tal, que la futura gente
«Por locos nos reputa
«Cuando en él reverente
«Busque consuelos y oblacion tribute.»

Nada diremos del gracioso romance morisco, cuyo autor, á pesar del anónimo, es bastante conocido por otras composiciones del mismo carácter, ni de la composicion *El Sauce*, imágen triste de la vida.

«Que es nacer, sufrir, morir.»

Esta pieza, llena de mérito, así como las de *La Calavera*, *El Gondolero*, *El Aire* y *Mis recuerdos*, pertenecen al género que hoy se llama *romántico* no sabemos por qué. En todos tiempos han cantado los poetas los sentimientos que les inspiró la vista de la naturaleza en sus variados espectáculos. Fácil nos fuera citar composiciones de los antiguos poetas griegos y latinos, y aun del Parnaso clásico de los franceses, en las cuales resalta ó la melancolía, ó la tristeza desesperada, que parece formar ahora el núcleo de este género. Pero riámonos de cuestiones de voces. Mientras que nos presenten pensamientos tan enérgicos y tan bien expresados como estos de *La Calavera*:

«Mas nada pudo de morir salvarte:
«Pasastes ¡ay! como pasó tu sombra,
«Cual pasará tambien el que te nombra,
«Cual todos pasarán.

ó imágenes tan sublimes y tan difíciles de expresar como estas de la oda al *Aire*:

«Y cuando el hombre en funeral tristeza
«Se quedará, mirando al Occidente
«Arrebatado del venturoso Oriente
«El mas alto esplendor y la belleza,
«El crepúsculo formas de la tarde,
«Preparando al mortal para su luto,
«Y alguna luz arrebatando al día,
«Que exige tu poder como tributo.»
ó tan suaves y graciosas, como estas de *Mis recuerdos*:

«Era la bella flor con que la aurora
«Saluda al astro Rey allá en Oriente:
«O dulce filomena que canora
«Acompaña el suspiro de la fuente.»

cuando se poetiza, repetimos, con este vigor, con esta inteligencia, no importa el nombre arbitrario que se le imponga al género.

Las octavas á un amigo y la oda *á una señorita inglesa*, aunque menos melancólicas, son tambien muy lindas. En una palabra, esta coleccion es digna de la patria

de Herrera y Rioja; y si á pesar nuestro nos abstenemos de citar mas pasajes, es por el estrecho círculo á que deben reducirse los artículos literarios de un periódico. Pero las citas que hemos hecho bastan para dar á conocer el espíritu y tono de la actual poesia andaluza.

COMUNICADO.

Mascaraque 24 de Julio de 1858.

Sres. redactores de la Gaceta.—Muy señores míos: Acabamos de leer con mucha satisfaccion en su apreciable periódico de 18 del corriente el comunicado que dirigi á VV. en 5 del mismo sobre la cuestion decimal, y las reflexiones que en artículo seguido de la redaccion se han servido insertar sobre el fondo intrínseco de esta importante materia; y mientras el tiempo y privadas ocupaciones nos permiten extender algunas observaciones al propio objeto, esperamos merecer de VV. la gracia de admitir y publicar como base de ellas las siguientes indicaciones.

Por lo que hemos leído hasta hoy de lo mucho que últimamente se ha escrito sobre la abolicion ó subsistencia del diezmo, todavía no advertimos que se haya disputado este asunto con toda la imparcialidad que merece su alta importancia; y si ha de llegar á juzgarse con algun acierto y exactitud de principios, parece indispensable no se prevenga anticipadamente la opinion con absolutas imposibilidades e irremediables derechos que no pueden demostrarse en materia de impuestos sin negar á la nacion y al trono la facultad de alterarlos. Preséntense de una y otra parte todas las razones, admítanse en la disputa todas las pruebas, y no se desechen los ratiocinios de ambos partidos; pero no se pongan embarazos al juicio de los interesados menos entendidos y poco estudiosos para fijar su opinion, y llegar á conocer cuál es la verdadera en la mayoría nacional, y cuál sea la bien entendida conveniencia pública en la abolicion ó permanencia del diezmo.

En su consecuencia juzgamos de nuestra parte que fuera la mejor impugnacion al diezmo la de un proyecto razonable de sustitucion con otro impuesto que no molestase mas á una clase que á otra, y seria la apologia mejor, en los que pretenden su continuacion, hallar medio realizable para que levantando sola la agricultura esta carga, se viese indemnizada con otras ventajas que la suministraran las demas en los gozes u obligaciones del Estado.

Este nos parece el campo de batalla mas propio para esta cuestion de tanta trascendencia, y ofrecemos comunicar á VV. nuestras observaciones, á probar: 1.º Que los productos del diezmo, como actualmente se recaudan, muy lejos de venir á pagarlos en último analisis los consumidores, redundan en su beneficio, y aumento de quebrantos para el labrador. 2.º Que la abolicion del diezmo no seria como alguno supone un don gratuito á los propietarios, porque sobre la facultad innegable de la corona y las Cortes para alterar y nivelar todas las contribuciones segun lo exijan la justicia y conveniencia de los tiempos y circunstancias, no es admisible en buena lógica que sea de tal calidad y condicion este tributo que no pueda la misma sociedad separarle de la propiedad territorial. 3.º Que no es imposible regularizar otra contribucion que sustituya al diezmo, y gravite proporcionalmente sobre todas las clases, porque en beneficio comun de todas se aplican sus productos. Y finalmente que sustituyéndole de esta manera como era preciso, no es ni puede ser la abolicion una absoluta mentira para el ganadero y labrador.

Téngase presente que en dos legislaturas se ha determinado abonar en el cargo de contribuciones la mitad de los valores del diezmo, y si hay razon para que se estime en cuenta la mitad, debe tambien encontrarse para el todo. ¿Cuál puede ser el motivo justo de diferencia para que se nos reciba en descargo el importe por ejemplo del diezmo de cebada, centeno y algarroba, y no se haga mérito del del trigo y garbanzos? ¿Qué causa legitima puede haber para que se estime el precio de la lana y queso de la oveja, y no se cuente el cordero? Pues esto es lo que sustancialmente se verifica con el abono de mitad de diezmo y primicia, y en vez de las bellezas oratorias para probar la injusticia de este impuesto, nos hubiera estado de mas provecho se hubiesen empleado en forzar esta línea, que habria adelantado mucho la cuestion general para resolverla despues con mayor claridad.

Por el deseo que advierto en VV. para dar á este negocio la ilustracion posible, confio merecer de su imparcialidad se sirvan nuevamente dar entrada en su recomendable periódico á estas indicaciones que anticipa su atento y S. S. Q. B. S. M. Salvador de Arce.

Nos reservamos hablar sobre el contenido de la carta antecedente para cuando su autor nos envíe mas explicadas las observaciones que ofrece, las cuales recibiremos con el mismo gusto que las anteriores; y le rogamos que no las dilate.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Bilbao 21 de Julio. Las fuerzas enemigas que cubren la línea delante de esta plaza son siempre las mismas; esto es, los batallones 2.º, 4.º, 6.º y 8.º de Vizcaya, teniendo su residencia en Galdácano el titulado comandante general D. Juan Antonio de Verástegui, alias Luqui. Los otros cuatro batallones se hallan, á saber: el 5.º y 7.º hácia Rames, Balmaseda é inmediaciones con Castor, y el 1.º y 3.º en Navarra.

Segun las últimas noticias se hallaba el Pretendiente en Estella, adonde parece llegó el día 14; pero se le espera de un día para otro de vuelta en Elorrio. Se aguarda con ansiedad por ambas partes el resultado del ataque que tal vez se ha emprendido para esta hora contra aquella plaza; y si, como es de esperarse, salen victoriosas en esta ocasion nuestras armas, no hay duda que tal suceso influirá mucho en el ánimo de los ilusos habitantes de este pais desolado, en favor de la legitima causa.

Idem 22. La columna que en la mañana del 19 hizo movimiento á proteger la recoleccion del diezmo y demás, regresó para la noche á Oyarzun, conseguido el objeto, despues de haber sostenido un vivo fuego con pérdida por nuestra parte de dos muertos y 12 heridos; el enemigo, segun noticias, igual baja, con la diferencia que de los heridos que retiró han muerto algunos, pues ayer llevaban ya castrados

cuatro en el pueblo de Goizueta, y dos heridos mas estaban sin esperanza de vida.

Desde el 1.º al 16 del actual se han presentado nueve facciosos en Irun, la mayor parte naturales del mismo pueblo. En esta se han presentado otros nueve durante la semana última, y todos vienen contentos á trabajar en el camino Real de Andoia á Irun. Cada día se palpan mas las ventajas políticas de esta empresa que puede mirarse como la verdadera bandera de paz.

La mañana de ayer una partida de chapelgorris al mando del subteniente del mismo cuerpo, Urdampilleta, hizo prisioneros á cuatro facciosos, habiendo conseguido otro el que no le cogieran á pesar de hallarse herido.

Castellon 22 de Julio. Esta diputacion provincial ha publicado ayer la allocucion siguiente:

Habitantes de la provincia: Un general invicto y magnánimo, seguido de otros caudillos esforzados é ilustres, y á la cabeza de un ejército numeroso, valiente y leal á toda prueba, y provisto de un gran parque de artillería y de cuanto se necesita para vencer, marcha ya en busca de un enemigo, que cuatro años hace devora vuestra riqueza, sacrifica á vuestros hijos y destruye vuestra moralidad.

Felicitémonos, pues, de que se haya por fin verificado esta reunion de elementos fuertes por que tanto ansiábamos, y que convirtiendo las esperanzas en realidades, anuncia que llegó ya la hora del exterminio de los rebeldes indigenas y de los otros que han venido á ocultar en las montañas del Maestrazgo la vergüenza de sus derrotas.

En medio del estrépito que causa este grande acontecimiento, cuyas favorables consecuencias llegarán á todos los ángulos de la Península, la diputacion no puede menos de esforzar su voz para que los pueblos oigan por su conducto cuáles sean los deberes que prescribe el cambio que va á sufrir el aspecto del pais.

Dominado este hasta el día en una gran parte por el imperio de la violencia, las autoridades superiores y legítimas hallaban en la situacion de los pueblos poderosas razones para disculpar su conducta; pero emancipados que sean de tan mísero estado, ¿quién pudiera entonces justificar la ingratitude y la falta de reconocimiento? ¿ni quién podría tampoco en los momentos presentes excusar la indiferencia y frialdad, cuando todos los sacrificios que se estan haciendo se encaminan directamente á poner fin y término á su largo padecer?

El mismo orden, pues, de los sucesos impone á los pueblos el deber de cooperar eficazmente para que el ilustre general á quien el Gobierno ha confiado la alta mision de pacificar el pais, vea presto acabada su obra, que ha emprendido con todas las seguridades del éxito: porque contando hasta con vuestra propia miseria, ha afianzado la permanencia de su ejército en un terreno estéril y agotado, por medio de los inmensos repuestos que se estan ya trasportando á las inmediaciones del gran campamento.

Si todo este imponente aparato no os inspira seguridad, si no bastase aun á desvanecer el recelo que natural parece en los oprimidos de tornar á sufrir el yugo de los rebeldes, preguntadle á Negri, á Merino y á los otros expedicionarios por el paradero de las numerosas hordas que sacaron del Norte: preguntadle á Cabrera, y esto os interesa mas de cerca, do está, dónde se encuentra aquella inmensa multitud de jóvenes que arrancó de vuestro lado en sus forzadas levas, y que sirvió en 1836 para engrosar la faccion de Gomez; en el 37 para aumentar el séquito del Pretendiente, y en este año para reforzar al cobarde Basilio.

La diputacion os responderá por ellos, que los que no perecieron en el calor de los combates, los ha salvado la generosidad del vencedor: y esta conducta, observada siempre por los soldados de la Reina y de la patria, debe convenceros que el trono de Isabel II y la Constitucion del Estado se hallan sostenidos por la justicia y la fortaleza: y debe convenceros tambien que si los muchos á quienes el error, la seducción, un ejemplo fatal ó la violencia precipitaron en el crimen, se apresurasen á implorar clemencia antes que el estallido del cañon dé la señal de batalla, la Madre de los españoles cubrirá sus vidas con régio escudo, porque aun la sangre de los rebeldes le es cara, porque tambien es española.

Considerad pues cuán preciosos sean los momentos, cuán trascendentales las omisiones, y cuán tremenda la responsabilidad que eternamente ha de pesar sobre el padre que no corra en busca de un hijo extraviado; sobre la esposa que no emplee el ascendiente que le dió naturaleza para que su marido deponga las armas y vuelva á ocuparse de las artes útiles á su familia; sobre los parientes en fin, amigos y autoridades que no supiesen con el mismo objeto hacer uso en esta importante ocasion de los influyentes medios que espontáneamente ofrece el parentesco, la amistad y el poder; porque cierto es que la sangre que se derrame por su inaccion, gota á gota caerá sobre sus cabezas.

Habitantes de la provincia: Batida la rebelion en sus expediciones: batida en sus atrincheramientos: batida en fin en sus propios alcázares, y desplomado el bastardo trono sobre que se sentaba el pretendido Rey; ni á sus secuaces para salvarse queda mas recurso que la sumision pronta y espontánea, ni á los pueblos oprimidos pretexto alguno para no alzarse contra sus opresores. Hagamos pues un esfuerzo, que quizá será el último, para que las cosas vuelvan á su senda natural; para que las producciones de la tierra sirvan solo para la multiplicacion de los seres útiles; para que la industria y comercio aumenten los goces y estrechen los lazos de la sociabilidad; para que las leyes civiles y la religion su complemento, recobren en el corason del hombre un dominio que jamás perdieran, si no se hubiese trabajado en probar por el ejemplo que era legítima la sublevacion contra el orden que estableció la naturaleza, confirmó la costumbre y sancionó el voto nacional; y que el acero homicida no profanaba las manos que tocaron la hostia, y que las ofrendas salpicadas con la sangre de la víctima, no eran rehusadas del Dios de la paz.

Castellon 21 de Julio de 1838. El presidente, Agustin Zaragoza y Godínez. Vicepresidente, Manuel Malo. Juan Bautista Córdoba. José Brea. José Esteller. Fernando March. Francisco Gascó. José Cruz. Vicente Salas. Secretario, Joaquin Ferreres.

Teruel 25 de Julio. Vencidas las dificultades en el apresto de viveres para nuestras tropas, antes de ayer al amanecer revisó el Excmo. Sr. general en jefe del ejército del Centro las

de las divisiones Pardiñas y Nogués, presentándose estas en el estado de la mejor disciplina y subordinacion. En aquel acto S. E. mandó se leyese las proclamas que les dirigia, y la tropa movida del hermoso lenguaje de su bizarro caudillo manifestó el mas vivo deseo de marchar á los combates, y un ardor que presagiaba las victorias á que se disponian. Presenció aquella formacion, y debo confesar que me enterneció el entusiasmo de los soldados, y no podia ser menos viéndolos ansiosos de pelear y vencer á los enemigos de la Reina y de la patria. Pasó el día 25 arreglándose la marcha de la tropa que ayer muy temprano la emprendió con direccion al Pobo, y con el mismo ardor que antes habia manifestado. El general en jefe á la cabeza de ambas divisiones con su estado mayor marcharon, y á las cinco de la tarde despues de haber sufrido dos horas de una terrible tempestad, se alojaron en los pueblos de Cedrillas y Monteagudo para continuar hoy segun creo su movimiento hácia Fortanete ó sobre Mosqueruela para darse mañana la mano con la division del general San Miguel, que saldrá de Alcañiz segun las órdenes del general en jefe, por si pueden conseguir que el enemigo les provoque á una accion, ó les espere en una posicion ventajosa para impedirles ó molestarles en su marcha.

Las facciones de Llagostera y Cabañero, que tendrán unos 20 infantes y 150 caballos, ocupaban ayer á Camarillas observando á nuestras columnas: Merino está entre Mosqueruela y la Iglesia, y Cabrera con siete batallones desde Onda hasta Villafraña: regularmente mañana sabré dónde se sitúan y sus intenciones, aunque no presumo que empenen una accion, lo que seria en mi concepto una ventaja para que saliesen escarmentados, pudiendo entonces establecerse el sitio de Morella con mejor desembarazo.

Id. 26. Nuestras tropas con el cuartel general salieron ayer para Villarroja desde Cedrillas y Monteagudo, y anoche debieron descansar en Fortanete sin haber tenido el menor encuentro con los enemigos, aunque la faccion Cabañero en número de unos 20 estaba interpuesta en el camino, y Merino con cuatro batallones y 200 caballos en Mosqueruela. El general en jefe quisiera que hoy le esperaran en alguna de aquellas posiciones para entretener el ardor de su tropa, que camina entusiasmada hácia Morella ansiando dar y batir á la faccion. S. E. va sumamente contento de sus soldados, á quienes por ahora nada hace falta y los pueblos reciben bien.

El gefe político ha publicado la allocucion siguiente: Habitantes de la provincia de Teruel: Basta de guerra ya: harta sangre de vuestros hermanos ha regado este suelo feliz un día, hoy yermo y asolado por esa impía faccion que acaudilla el Príncipe rebelde. La ambicion mas desmedida ocupó su empedernido pecho, y desoyendo la imperiosa voz de la razon alzóse osado contra la augusta Heredera del trono de San Fernando.

Comenzó entonces la guerra mas sangrienta y destructora: guerra atroz que durante cinco años ha llenado una parte de España de luto y amargura: se armó el hijo contra el padre, y el hermano contra el hermano; ¿dónde estan ahora los pacíficos labradores que cultivaban los campos? Fueron arrebatados de sus hogares, dejando en horfandad á sus familias, para arrastrar mas penosa vida, ó la muerte tal vez, en apartadas provincias. Vuestros ganados, los frutos conseguidos con vuestro sudor han sido presa del sanguinario Cabrera. Mas ¿podria yo enumerar los desastrosos males que sufris? Cuanto tenéis robado diariamente por sus parciales con violencia y escarnio: habeis perdido hasta el antiguo reposo, y con él la paz, primera necesidad de los pueblos. Paz dichosa que disfrutaban esas venturosas provincias de Castilla: paz que recobra el industrioso catalán; y paz en fin que busca desengañado el navarro que acaudilla Muñagorri.

¿Queréis la paz tambien, aragoneses?... En breve la obtendréis. El Excmo. Sr. general en jefe del ejército del Centro sale hoy de esta ciudad al frente de sus aguerridos batallones á destruir los enemigos armados del trono legítimo. El os la ofrece, oh pueblos, con generosidad. El primero que veis mirándoos compasivo, que conolido de vuestros males, y deseoso de remediarlos, se muestra pronto y benigno á oír vuestros clamores, ese es el enviado por la inocente Isabel para daros el sosiego que necesitáis. Acudid pues confiados, habitantes pacíficos é influyentes de la provincia, prestadle vuestra eficaz cooperacion para que pueda afianzar la paz y ventura comun: cooperacion tan patriótica como necesaria con la cual cuento tambien por mi parte para llenar debidamente mi delicado encargo. Olvidese todo lo pasado, os dice el ilustre caudillo, y otro tanto repiten los generosos guerreros que le siguen. Marchemos á liberar á nuestros hermanos del bajo Aragon y Valencia, es la expresion comun. El joven como el anciano, el pobre y el rico, el que jamás abandonó su domicilio como el que seducido perteneció á las filas carlistas, y hoy arrepentido deponga las armas: todos serán igualmente respetados y acogidos. Ningun recuerdo de lo pasado, ningun recelo para el porvenir ha de quedar: el maternal Gobierno de S. M. la Reina solo desea veros libres y dichosos como lo fueron vuestros padres. Permaneced pues tranquilos en vuestras casas: no temáis: á ninguno se molestará por sus opiniones políticas, os ha prometido el Excmo. Sr. general en jefe. Al desabrimiento con que os reciben esos dignos satélites y paisanos de Cabrera, reemplazará el buen trato de estos bravos soldados de la patria, cuya subordinacion y disciplina conoceis.

¿Y qué otro fruto tendria vuestra opuesta conducta mas que acrecentar las desdichas que os aquejan?... ¿Quién será capaz de resistir el valor y esfuerzo de los valientes conducidos por el ilustre vencedor de Chiva y Arcos de la Cantera? ¿Serán los miserables fugitivos de Negri y Basilio, los restos de Merino, ó lo será Cabrera confiado en sus batallones compuestos en su mayor parte de gente extraña á este pais? Pero, ¿qué tenéis vosotros de comun con estos advenedizos enriquecidos con el fruto de vuestro sudor, y orgullosos con el mando que arrebataron á otros gefes?

Aragoneses: No mas humillacion: despreciad á esa turba de ambiciosos hipócritas que os oprimen. Acordaos de vuestros antepasados entusiasmados por la libertad. Salid al encuentro del valeroso ejército que defiende la misma sagrada causa. Creedme; un esfuerzo tan solo, y habeis recobrado la seguridad individual, la posesion tranquila de vuestros intereses, la ansiada paz, en fin, con la prosperidad que os desea vuestro gefe político. Teruel 24 de Julio de 1838. Felix Sanchez Fano.

Lérida 26 de Julio. Ahora que son las doce y media del día acaba de recibir el comandante general de esta provincia

un oficio del comandante de armas de Balaguer, en que le participa, con referencia á otro que le ha dirigido el de la villa de Pons, que á las tres de la tarde del 24 entraron nuestras tropas en la ciudad de Solsona, y que los rebeldes que la defendian se habian encerrado en el palacio episcopal.

Hoy tenemos nuestra correspondencia del domingo 22. El *Diario de los Debates* anuncia la llegada del caballero Willers en estos términos:

“El Sr. Willers, embajador de S. M. B. en Madrid, ha llegado esta noche á Paris; dentro de pocos dias saldrá para Londres.”

Del mismo periódico copiamos lo que sigue: “El brigadier Aristizabal, gefe segundo del estado mayor del general Espartero, ha llegado á Paris hace algunos dias. Este distinguido oficial, en quien el conde de Luchana tiene depositada toda su confianza, está, segun asegura un periódico, encargado de una mision muy importante cerca del Gobierno frances. Otro periódico de la noche asegura que el señor Aristizabal no ha venido á Paris sino por motivos de salud.”

El 22 siendo domingo no hubo bolsa en Paris. En Londres el 20 quedaron nuestros fondos á 22½. En Amsterdam el 19 á 21 siete octavos, y en Amberes y Bruselas el 20, á 22.

ANUNCIOS.

EL MADRIDEÑO CÁTOLICO, periódico mensual redactado por D. Inocencio María Riesco Legran. Cuaderno 4.º correspondiente al mes de Julio. Contiene los artículos siguientes: A las venerandas víctimas del 17 de Julio de 1834. Grandes beneficios que ha recibido España de los institutos religiosos. Espiritu religioso de la prensa. Exposicion del Emmentísimo, Excmo. y Rmo. arzobispo de Sevilla. Manual de párrocos. Tropelias de los militares con el sacerdocio. Bibliografía. Discurso del Sr. Yela y Bustio á S. Isidoro, arzobispo de Sevilla. Variedades. El Papa y el Sultan Mahamoud. Sobre remitidos. Miseria del clero en la Mancha. Noticias extranjeras. Noticias de España. Cívico de la Torre 18 de Junio. Mayorga. Sobre el atraso de la paga en las pensiones de las religiosas. Tarragona 19 de Junio. Sobre la miseria del clero en aquel arzobispado y su buen comportamiento en las actuales circunstancias. Advertencia que deberán tener presente los encargados de recibir las suscripciones en las provincias, y los Sres. suscriptores para hacer sus pedidos y reclamaciones á D. Antonio Gonzalez Navarrete. Sigue abierta la suscripcion á 4 rs. al mes llevado á casa de los Sres. suscriptores, en la librería de Tieso, calle de Carretas, y en las provincias á 6 rs. franco de porte en las casas de los corresponsales de la agencia literaria.

EL Facistol, poema heroico-cómico de Nicolas Boileau en seis cantos, traducido del francés al castellano é impreso por primera vez en España, con el retrato del autor y una sucinta idea de la vida y obras del mismo.

Esta célebre sátira fundada en los graciosos sucesos ocurridos en cierta catedral entre el tesorero y el chantre sobre el intento de restablecer un viejo y carcomido facistol en el coro, es demasiado conocida de los sabios y eruditos para que tengamos que recordarles su lectura. A los que no la conocen nos atrevemos á asegurarles que si la compran no tendrán que arrepentirse de su adquisicion. Véadese á 4 rs. en la librería de Viana calle de Carretas, y en la de la Montera en el puesto de libros junto á S. Luis; y en las provincias podrán hacerse pedidos por medio de los comisionados de la agencia literaria.

LA MODA, periódico de las de Madrid, que se publicará una vez al mes, principiando en el presente Julio: constará de ocho páginas en 4.º regular, muy buen papel é impresion, cubiertas de color y una estampa iluminada. El núm. 1.º comprende los artículos siguientes: Influencia de las modas en el orden social. Modas de Madrid. Explicacion artística del bello figurin, iluminado al gusto extranjero, que acompaña á este número. Modas de señoras. De caballeros. Medias y zapatos mágicos de Paris. Joyas y visuteria en Madrid. Modas extranjeras. Variedades. El programa *Negligé, Toilette y Soirée*: explicacion de estas voces francesas, y su correspondencia en nuestro idioma á frases mucho mas significativas. Poesía. Epigrama. Cuento. Deseos del editor de la moda.

Se suscribe en Madrid en la estamperia de Valle, calle de Carretas, frente á la de Majaderitos, á 12 rs. los tres números llevado á las casas, y en las provincias en todas las comisiones de la agencia literaria á 15 rs. franco de porte. Los números sueltos en Madrid 5, y 4 la estampa sola. El número 1.º está ya de venta en la expresada estamperia, y en la misma se recibirán las comunicaciones sobre fábricas, obradores, almacenes, y precios de géneros que tengan relacion con la moda.

ERRATA.

En la Gaceta de ayer, página 2.ª, columna 1.ª, las palabras *lo cual es obligatorio*, que se hallan en la línea 13 con letra cursiva, han debido imprimirse con letra redonda; y lo mismo la palabra *poder* que se halla en la línea 23 de dicha columna.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena la acreditada comedia de figuron, en tres actos, titulada

EL ASTURIANO EN MADRID
Y OBSERVADOR INSTRUIDO,

en la que desempeñará el papel de protagonista D. Antonio de Guzman.

Seguirá un intermedio de baile; terminando la funcion con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.